



GUÍA DE MATRÍCULA

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

IDENTIFICACIÓN

- Tras pulsar en “Acceso a la matrícula de continuación de estudios” llegarás al apartado en el que se te pedirá que te identifiques, para lo que debes utilizar tu usuario y contraseña de la UDC:



Inicio de sesión

Identifícate con usuario e contrasinal

Identifícate con certificado dixital

Esqueciches o teu contrasinal?

Activa a túa conta de servizos

Necesitas axuda?

Si no recuerdas tu contraseña, puedes pulsar en la imagen anterior en el apartado “Esqueciches o teu contrasinal?” o en el “Enlace de recuperación de la cuenta institucional” que aparece en la página en la que descargaste esta guía, lo que te permitirá acceder al procedimiento de recuperación de credenciales de la UDC:



Recuperación de credenciais da UDC

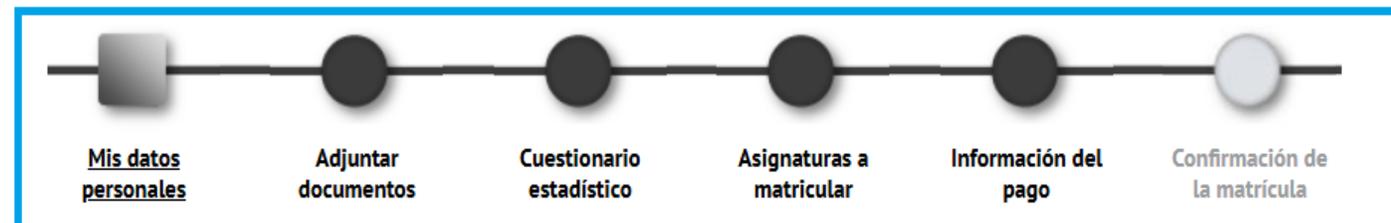
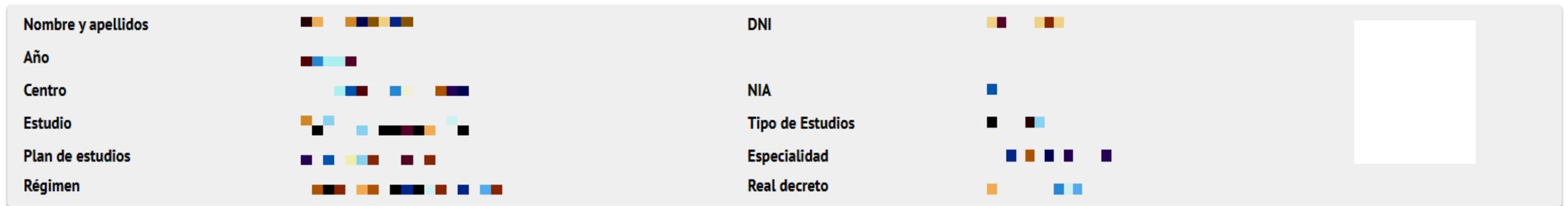
Usuario de servizos ou documento de identidade

usuario ou documento

Restablecer o contrasinal

MATRÍCULA

- Al entrar en la aplicación de matrícula verás tus datos y un diagrama con el flujo del proceso.
- Para avanzar entre pantallas puedes usar el botón inferior de “Siguiete” o pulsar en el siguiente paso del flujo, pero el avance siempre tendrá que ser secuencial, sin saltarte ningún paso, aunque puedes retroceder en cualquier momento antes de confirmar tu matrícula.



PANTALLA “MIS DATOS PERSONALES”

- En esta pantalla debes revisar los datos personales que están en el sistema. Es importante que la información sea correcta, porque se podrá usar para contactar contigo, o incluso en diferentes procedimientos como ayudas o premios, parte de esta información sirve para filtrar a los candidatos/participantes.
- Algunos de los datos los puedes modificar tú, pero otros, como la nacionalidad, únicamente se pueden modificar por la Administración/UXAI del Centro al que corresponde tu titulación.
- En esta pantalla también tendrás que aceptar la política de protección de datos de la UDC. Para ello tendrás que pulsar previamente en el enlace con la descripción de dicha política, y aceptar.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

[Enlace al texto completo de consentimiento de tratamiento de datos personales](#)

He leído y acepto la información sobre protección de datos de la UDC

PANTALLA “ADJUNTAR DOCUMENTOS”

- En esta pantalla podrás adjuntar una gran cantidad de documentos que facilitarán tus gestiones con la Universidad.
- Como eres alumno de continuación de estudios, lo normal es que tanto el documento identificativo como el título que te dio acceso a los estudios en los que te estás matriculando ya los hayas entregado, por lo que no es necesario que los vuelvas a entregar (a no ser que, por ejemplo, el documento identificativo haya caducado y lo hayas renovado).
- En cuanto al resto de documentos, algunos hacen referencia a situaciones que generarán una reducción en el importe que tendrás que pagar por tu matrícula (por ejemplo, la acreditación de familia numerosa). Aunque puedes marcar esas exenciones/bonificaciones mientras te matriculas, sin necesidad de que subas los documentos justificativos en este momento, es recomendable que lo hagas, ya que en caso contrario tendrás que aportarlos en el plazo de 10 días a través del módulo de “Solicitudes de instancias” de tu Secretaría Virtual. En este sentido, ten en cuenta que, si se te pasa este plazo y no presentas esa documentación, el Centro puede dar de baja tu matrícula para este curso.
- Actualmente, sólo se puede subir un archivo por cada tipo de documento. En la mayor parte de los documentos que aparecen predefinidos en esta pantalla, esto no representa ningún problema, ya que lo normal es que el documento esté en un solo archivo, pero si quieres utilizar la opción “Otros documentos” y quieres subir dos o más documentos de diferente naturaleza (un visado y un informe médico, por ejemplo), deberás unirlos en un solo documento.

PANTALLA “CUESTIONARIO ESTADÍSTICO”

- En la tercera pantalla es necesario que cubras el cuestionario estadístico.

i En aplicación de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública que regula la obligación de los organismos públicos de facilitar los datos requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, te solicitamos que cumplimentes la siguiente encuesta. Los datos recogidos tienen una función estadística y están amparados por el secreto estadístico, el cual obliga a no difundir en ningún caso los datos personales.

CUESTIONARIO ESTADÍSTICO

i Estos datos se usarán con fines estadísticos

DATOS ESTADÍSTICOS

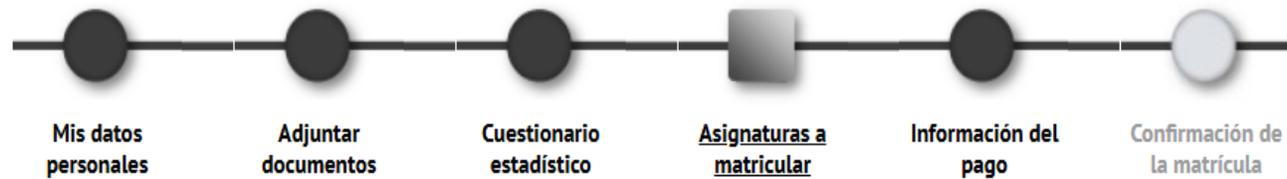
Último año que cursó el estudio que le da acceso a este grado



PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”

- En la siguiente pantalla podrás seleccionar las asignaturas de las que te vas a matricular.
- En la parte superior derecha se muestra en todo momento el total de asignaturas que has seleccionado y el total de créditos que llevas matriculados.
- Recuerda que, como te matriculas de continuación de estudios, es necesario matricular de entre el mínimo y el máximo de créditos que corresponden al régimen de dedicación al estudio que hayas seleccionado.

Nombre y apellidos		DNI			Mi matrícula Asignaturas: 0 Créditos: 0
Año		NIA			
Centro		Tipo de Estudios			
Estudio		Especialidad			
Plan de estudios		Real decreto			
Régimen					



PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIONAR LA MENCIÓN

- En algunas titulaciones hay que cursar obligatoriamente una mención, mientras que en otras, además, existe también la posibilidad de cursar el título sin mención. Si tu titulación es del primer tipo, la elección de la mención debes hacerla en el curso concreto que corresponde (por ejemplo, en 4º curso), por lo que debes conocer tu plan de estudios para saber si tienes ya que elegir mención o no, ya que si lo haces antes de que te corresponda, esto puede acarrear problemas en el futuro cuando llegues al momento en el que sí debes escogerla.

ASIGNATURAS A MATRICULAR

OPCIONES

Especialidad 0 - Sin especialidad

Régimen de permanencia 0 - Sin especialidad

220 - Sociedad y Empresa Inteligentes, módulo Formación Académica

221 - Sociedad y Empresa Inteligentes, módulo Formación en Empresa

INFORMACIÓN

- Si ya has elegido en algún curso anterior la mención que vas a cursar, ya te aparecerá seleccionada y no la podrás cambiar (para hacerlo tendrías que ponerte en contacto con la Administración del Centro en el que se gestionan los estudios en los que estás matriculado).

ASIGNATURAS A MATRICULAR

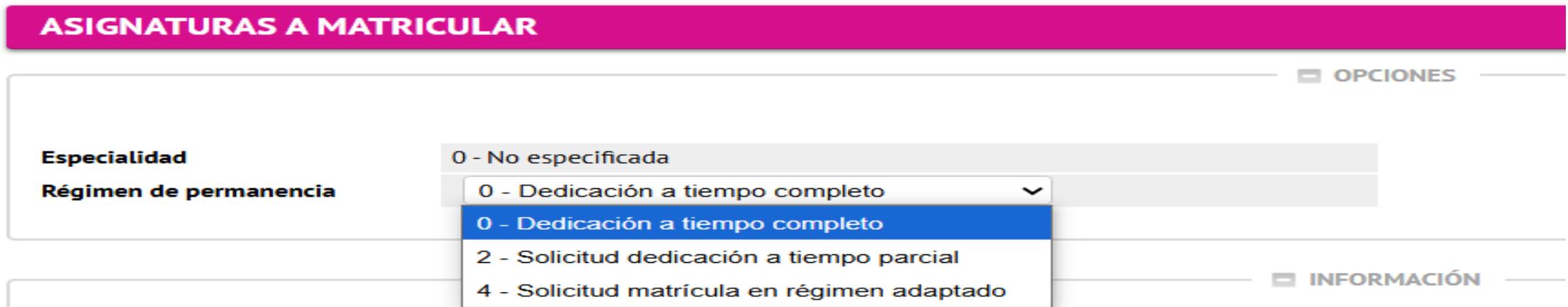
OPCIONES

Especialidad 190 - Tecnologías de la Información

Régimen de permanencia 0 - Dedicación a tiempo completo

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIONAR EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

- A continuación verás un desplegable en el que podrás optar entre 3 valores:
 - 0-Dedicación a tiempo completo: es el régimen ordinario de dedicación al estudio y es el que aparece por defecto en tu matrícula.
 - 2-Solicitud dedicación a tiempo parcial: es un régimen que te permite cursar un mínimo de 24 créditos y un máximo de 48, pero debes cumplir determinados requisitos (puedes consultar la normativa [aquí](#)). Si deseas solicitar este régimen, debes marcarlo en el desplegable y matricularte del número de créditos que desees dentro de los límites anteriores; si posteriormente no se te concede, podrás optar entre ampliar tu matrícula al régimen de dedicación a tiempo completo o anularla.
 - 4-Solicitud matrícula en régimen adaptado: es un régimen que te permite cursar un mínimo de 6 créditos y un máximo de 24. El resto de su regulación es igual que la que se indica para la dedicación a tiempo parcial (exigencia de ciertos requisitos, misma normativa, necesidad de marcarlo en el desplegable, matrícula dentro de los límites anteriores y consecuencias de su no concesión).
- Si vas a solicitar alguno de estos regímenes especiales y no incluyes ya el documento justificativo en la pantalla “Adjuntar documentos”, tendrás que presentarlo en el plazo de 10 días a través del modulo de “Solicitudes de instancias”, al que podrás acceder tras terminar tu matrícula.



The screenshot shows a web form titled "ASIGNATURAS A MATRICULAR". It features a dropdown menu for "Régimen de permanencia" with the following options: "0 - Dedicación a tiempo completo" (selected), "2 - Solicitud dedicación a tiempo parcial", and "4 - Solicitud matrícula en régimen adaptado". The form also includes a "0 - No especificada" option at the top of the dropdown. On the right side, there are buttons for "OPCIONES" and "INFORMACIÓN".

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIONAR EL IDIOMA

- En algunos estudios se oferta la posibilidad de cursar algunas de las materias en inglés, por lo que puede aparecer, a continuación del apartado destinado al régimen de permanencia, el apartado “Idioma”:

The screenshot shows a web interface for selecting courses. At the top is a pink header with the text "ASIGNATURAS A MATRICULAR". Below it is a section titled "OPCIONES" (Options) with a sub-section "INFORMACIÓN" (Information). Under "OPCIONES", there are three rows: "Especialidad" with the value "0 - No especificada", "Régimen de permanencia" with the value "0 - Dedicación a tiempo completo", and "Idioma" with a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing two options: "Inglés" and "Español-Gallego". Below the dropdown menu, the text "INFORMACIÓN SOBRE COMO" is visible.

- Quando indiques el idioma, la aplicación automáticamente efectuará la selección del grupo que corresponda (inglés o español-gallego) en cada una de las materias que matricules.
- No obstante puede ocurrir que el Centro no haya configurado la oferta de idioma de la manera que describimos anteriormente, por lo que en ese caso, cuando selecciones una materia que se pueda cursar en inglés, aparecerá un cuadro en el que podrás escoger qué idioma quieres, como veremos más adelante.

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: INFORMACIÓN

- Para ayudarte en la realización correcta de la matrícula, encontrarás debajo de las opciones y antes de la selección de materias una serie de mensajes informativos.
- Léelos antes de proceder a la selección de las materias a matricular. En particular, encontrarás un enlace a una ficha con las características de la titulación y las condiciones de obtención del título. Es importante que la revises para asegurarte de que matriculas las asignaturas correctas.

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE COMO CONFIGURAR EL ITINERARIO DE ESTUDIOS

Aunque la aplicación valida que la selección de materias sea correcta de acuerdo al plan de estudios, cuando los estudiantes se matriculan a tiempo parcial o son alumnos de continuación con materias pendientes, no valida si las materias que está seleccionando se corresponden con la combinación mínima de créditos ECTS para la obtención del título.

Le aconsejamos que revise la características del plan de estudios y sus condiciones de terminación en el siguiente enlace.

[PLAN DE ESTUDIOS](#)

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL NÚMERO DE CRÉDITOS A MATRICULAR Y EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO

Como alumno de nuevo ingreso debe matricularse necesariamente de 60 ECTS

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIÓN DE ASIGNATURAS: POTENCIAL DE MATRÍCULA

- En la parte inferior de la pantalla verás lo que se denomina el potencial de matrícula.
- La relación de asignaturas que puedes seleccionar se muestra en formato tabla, con varias pestañas. En el caso de los alumnos de continuación de estudios, como es tu caso, si tienes alguna materia suspensa de años pasados, ésta estará en la pestaña “Pendientes”, mientras que aquellas de las que nunca te has matriculado aparecerán en la pestaña “Plan”, y además podrás tener otras pestañas, como “Reconocimientos” para el caso de que el Centro hubiera resuelto alguna solicitud de reconocimientos antes de hacer la matrícula, o “Fuera del plan” para aquellos casos excepcionales en los que estés autorizado a matricularte de materias que no forman parte de tu plan de estudios.
- En la tabla puedes filtrar las asignaturas usando la barra de filtro que aparece debajo de la cabecera y tecleando en el campo que quieras filtrar. No olvides quitar el filtro una vez que hayas seleccionado las materias necesarias para que te vuelva a mostrar el resto del potencial de matrícula.

Pendiente Plan **Pestañas**

Mostrando registros por página Búsqueda global

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Mención	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Modalidad	Convo. Consu.
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	201960 - Química Física 2	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	Obligatoria	6.0	X	2o	XX		2o Cuatr.	Barra de filtro				4

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIÓN DE ASIGNATURAS: MARCAJE

- Las materias se seleccionan individualmente en el botón con el símbolo “+” de la izquierda.
- También es posible seleccionar todo el grupo de materias que se está visualizando en la tabla, pulsando en el botón con el símbolo “+” de la cabecera. Esto puede ser útil, por ejemplo, si primero filtras las de un cuatrimestre, de forma que puedes, con un solo gesto, seleccionarlas todas.

Mostrando 25 registros por página

Selección conjunta de materias

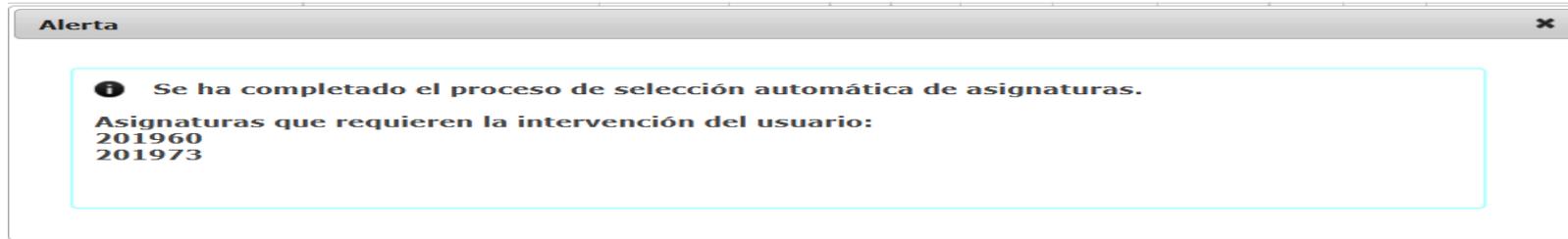
Selección individual de materias

Búsqueda global

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Mención	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Modalidad	Convo. Consu.
X															
+	201957 - Química Analítica Instrumental 2	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	Obligatoria	6.0	X	3er	XX		2o Cuatr.					2
		610 -	10001 -												

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIÓN DE ASIGNATURAS: SELECCIÓN DE GRUPO DE DOCENCIA

- Algunas materias de algunos planes de estudio pueden necesitar tu intervención para ser matriculadas, como ocurre con las materias en las que se ofertan varios grupos de docencia para elegir.
- Si al tratar de matricular un grupo de materias aparece la siguiente alerta, significa que debes matricular esas materias de forma individual (al menos una de ellas) para seleccionar el grupo que deseas.



- Una vez que selecciones en una materia el grupo, en función de cómo se haya hecho la configuración del plan de estudios, el sistema asignará automáticamente ese grupo en todas las materias que dispongan de él, por lo que las siguientes selecciones pueden ser en bloque, o tendrás que repetir el proceso anterior en las demás.

Grupos

	Centro	Plan	Período	Grupo	Capacidad	Observaciones	Modalidad	Propio / Externo
<input checked="" type="radio"/>	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	2o Cuatr.	1	200	Acta-1 / gal-cas.	Presencial	Propio
<input type="radio"/>	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	2o Cuatr.	2	200	Acta-2 / eng.	Presencial	Propio

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIÓN DE ASIGNATURAS: TABLA CON MATERIAS

SELECCIONADAS

- Una vez que seleccionas una materia del potencial de matrícula, ésta se suma al contador de materias y créditos de la parte superior, y se quita de la tabla de potencial para ponerla en otra tabla superior de materias seleccionadas.
- En la tabla de materias seleccionadas de la parte superior puedes consultar una materia pulsando en el botón del lápiz o eliminarla pulsando en el botón con el símbolo X.

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Mención	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Modalidad	Convo. Consu.	Pestaña
 	201957 - Química Analítica Instrumental 2	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	Obligatoria	6.0	X	3er	XX		2o Cuatr.	1			Presencial	2	Pendiente
 	201964 - Química Inorgánica 1	610 - Facultad de Ciencias	10001 - Grado en Química	Obligatoria	6.0	X	2o	XX		1er Cuatr.	1			Presencial	5	Pendiente

PANTALLA “ASIGNATURAS A MATRICULAR”: SELECCIÓN DE ASIGNATURAS: VALIDACIÓN FINAL

- La aplicación realiza validaciones cuando, tras finalizar la selección de asignaturas, pulses el botón “Siguiente” en la parte inferior o pulses el botón “Información del pago” del flujo superior.
- Si obtienes un mensaje de error al tratar de pasar a la siguiente fase de la matrícula que esté etiquetado como ERROR VALIDACIÓN, significa que incumples alguna regla de matrícula (como la obligación de matricular un mínimo de 48 ECTS si eres alumno a tiempo completo). En este caso, consulta la ficha del plan de estudios y, si no puedes solucionar el problema, ponte en contacto con la Administración/UXAI del Centro responsable de tu titulación.

ERROR VALIDACIÓN

Los estudiantes de continuación deben matricular un mínimo de 48 créditos(Tipo P Código 15).

PANTALLA “INFORMACIÓN DEL PAGO”: INFORMACIÓN DEL PAGO: DESCUENTOS

- En esta pantalla podrás seleccionar la información para el cálculo del importe a pagar.
- En primer lugar verás los “descuentos”, que son aquellas situaciones recogidas en el listado que se abre al marcar el cuadro correspondiente, que suponen una reducción del importe a pagar (si consideras que tienes un descuento que no figura en el listado, ponte en contacto con la Administración/UXAI de tu titulación e infórmale de ello). Una vez marques el cuadro (1), selecciona el descuento (2) y pásalo con el botón “>” a la sección de la derecha (3).
- Si seleccionas un descuento, recuerda que antes de finalizar la matrícula puedes incluir, en el apartado “Adjuntar documentos”, el documento justificativo. Si no lo haces, dispones de un plazo de 10 días para llevarlo a cabo, usando la instancia que encontrarás en el módulo de “Solicitudes de instancias” de tu Secretaría Virtual. Si tampoco haces esto, puede decidirse la desistencia de tu matrícula, al igual que podrá ocurrir si indicas un descuento al que no tienes derecho

INFORMACIÓN DEL PAGO

Aplicación descuento 1

Tipo de descuento

Disponibile		Seleccionado
*3 - Discapacitados		
*4 - Víctimas de terrorismo		
*5 - Violencia de género		
7 - Solicitud de pago por factura		
*9 - Ingreso mínimo vital		
2 *12 - Familia numerosa general (menos de 4 hijos)	>	
*13 - Familia numerosa general (4 hijos)	<	
*14 - Familia numerosa especial		
*47 - Personal de la UDC		

Descuento/bonificación	Descripción: Efectos	Documentación justificativa
Discapacidad	Estudiantes que tengan la condición de persona con discapacidad o con funcionalidades diversas: exentos de pagar las tasas académicas y administrativas, pero pagarán los seguros.	Certificado de discapacidad
Familia numerosa especial	Miembros de una unidad familiar con consideración de familia numerosa de categoría especial: exentos de pagar las tasas académicas y administrativas, pero pagarán los seguros.	Documento oficial expedido por la administración autonómica competente
Familia numerosa general	Miembros de una unidad familiar con consideración de familia numerosa de categoría general: bonificación del 50 % de las tasas académicas y administrativas, pero no del seguro.	Documento oficial expedido por la administración autonómica competente
Ingreso mínimo vital	Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital: exentos de pagar las tasas académicas, pero deberán pagar las tasas administrativas y los seguros.	Resolución de la concesión de dicho ingreso
Matrícula de honor LOGSE/LOE o equivalentes	Estudiantes que acrediten haber obtenido alguna de estas menciones: matrícula de honor global en 2º Bachillerato o Ciclo Formativo Superior, permio extraordinario de Bachillerato o de Ciclo Formativo Superior, Medalla en olimpiadas académicas acreditadas de ámbito nacional o internacional	Certificado del centro respectivo para los supuestos de matrícula de honor y premio extraordinario. Acreditación de la consecución de la medalla en el caso de las olimpiadas académicas
Personal de la UDC	Empleados de la Universidad de A Coruña, sus hijos e hijas sin independencia económica, su cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita y las personas en régimen de acogida: exentos de pagar las tasas académicas, pero pagarán las tasas administrativas y los seguros.	Certificado obtenido del portal del personal por el titular del derecho (empleado de la UDC). En caso de que el beneficiario no sea el titular del derecho, además, justificación documental de la relación de parentesco.
Solicitud de matrícula a tiempo parcial	Solicitantes de régimen de dedicación a tiempo parcial: exentos de pagar las tasas académicas hasta que se resuelva su solicitud, pero deberán pagar las tasas administrativas y los seguros.	La reseñada en la normativa de aplicación, en función del supuesto que justifique la petición
Solicitud de matrícula en régimen adaptado	Solicitantes de régimen adaptado: como los solicitantes de matrícula a tiempo parcial.	La reseñada en la normativa de aplicación, en función del supuesto que justifique la petición
Solicitud de pago por factura	Solicitantes cuya matrícula va a ser abonada por una empresa o por cuenta propia como profesional: exentos de pagar las tasas académicas y administrativas que cubra la empresa, pero pagarán las restantes y los seguros.	
Victimas de terrorismo	Personas que han sufrido ataques terroristas y sus familiares: exentos de pagar las tasas académicas, pero pagarán las tasas administrativas y los seguros.	Resolución de acogimiento al Programa de Ayudas a las Víctimas de Terrorismo
Violencia de género	Víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores de edad sujetos a su tutela y guarda y custodia: exentos de pagar las tasas académicas, pero pagarán las tasas administrativas y los seguros.	Cualquiera de las previstas en el artículo 5 de la Ley 11/2007, del 27 de julio, gallega para la prevención y tratamiento integral de la violencia de género.

PANTALLA “INFORMACIÓN DEL PAGO”: INFORMACIÓN DEL PAGO: BECAS

- También puedes indicar si has solicitado o tienes concedida alguna beca, pero recuerda que marcar esta condición en la matrícula no constituye una solicitud de beca. Las becas se tramitan por otros cauces, y en el momento de la matrícula ya has tenido que haber solicitado la beca (aunque no hayas obtenido todavía la resolución). En caso de duda, consulta con la Administración/UXAI del Centro responsable de tu título.
- Al igual que en el paso anterior con los descuentos, si fuese el caso, marca el tipo de beca y pulsa en el botón “>” para pasarlo a la sección de la derecha.
- Si marcas que has solicitado o tienes concedida alguna beca, recuerda que antes de finalizar la matrícula puedes incluir, en el apartado “Adjuntar documentos”, la justificación de dicha beca (excepto en el caso de las becas del MEFPD, que no es necesario que lo acredites). Si no lo haces, dispones de un plazo de 10 días para llevarlo a cabo, usando la instancia que encontrará en el módulo de “Solicitudes de instancias” de tu Secretaría Virtual. Si tampoco haces esto, puede decidirse la desistencia de tu matrícula. Al igual que pasaba con los descuentos, si se detecta falsedad al indicar que has solicitado una beca, se podrá anular tu matrícula.
- En algunos supuestos, la UDC tiene ya conocimiento de que se te ha concedido una beca, por lo que ya te aparecerá recogida en la sección “Seleccionado”, sin necesidad de que la marques tú ni de que justifiques su concesión.

Tipo de beca

Disponible		Seleccionado
Beca MEC		
Beca del País Vasco		
Cátedra Fundac. San Rafael-UDC	>	
Beca Abriga UDC	<	
Join our commitment to action		
Convenio ICETEX-UDC		

PANTALLA “INFORMACIÓN DEL PAGO”: INFORMACIÓN DEL PAGO: NUMERO DE PLAZOS

- Una vez que has marcado los descuentos y/o condición de becario, debes marcar el número de plazos en los que deseas pagar la matrícula:
 - Plazo único: en los 10 días naturales siguientes a realizar la matrícula
 - En 4 plazos:
 - Primer plazo por el total de las tasas administrativas y los seguros y el 40% de las tasas académicas: en los diez días naturales siguientes a realizar la matrícula
 - Segundo plazo por el 30% de las tasas académicas: en las fechas indicadas en el resguardo de matrícula
 - Tercer plazo por el 20% de las tasas académicas: en las fechas indicadas en el resguardo de matrícula
 - Cuarto plazo por el 10% de las tasas académicas: en las fechas indicadas en el resguardo de matrícula

INFORMACIÓN DEL PAGO

Aplicación descuento

Becario

Pago a plazos  Seleccionando esta opción, podrá aplazar el pago en 4 plazos. Tenga en cuenta las fechas de abono para evitar recargos.

PANTALLA DE “INFORMACIÓN DEL PAGO”: INFORMACIÓN DEL PAGO: FORMA DE PAGO

• A continuación debes indicar la forma de pago. Las actualmente disponibles son:

- **DOMICILIACIÓN BANCARIA**

Esta opción no permite fraccionar el importe de la matrícula. Es necesario enviar autorización de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta usando la instancia correspondiente en el módulo de “Solicitud de instancias” de tu Secretaría Virtual. El impreso de autorización es uno de los que se generan en el último paso de la matrícula. No obstante, en algunos casos verás que no se genera dicho documento, puesto que la UDC ya dispone de él.

- **ENTIDAD FINANCIERA**

Esta modalidad permite el pago único o fraccionado en 4 plazos. El pago se puede realizar a través de cajeros automáticos, con tarjeta por la pasarela de pago de las entidades, o directamente en la ventanilla de las entidades bancarias colaboradoras de la UDC. Los impresos para abonar estos importes se generan en el último paso de la matrícula (en este [enlace](#) encontrarás una guía para el pago con tarjeta a través de la pasarela de pago).

The screenshot shows a form titled "INFORMACIÓN DEL PAGO" with the following fields and options:

- Aplicación descuento**:
- Becario**:
- Pago a plazos**: **i** Seleccionando esta opción, podrá aplazar el pago
- Forma de pago**: Domiciliación Bancaria Entidad Financiera

PANTALLA “INFORMACIÓN DEL PAGO”: INFORMACIÓN DEL PAGO: OTROS IMPORTES

- Los importes obligatorios en la matrícula, como pueden ser la apertura de expediente u otras tasas y seguros obligatorios, se visualizarán directamente en el siguiente paso de la matrícula, pero en este momento puedes incluir otros seguros de forma voluntaria.
- Si deseas hacerlo, marca el seguro o los seguros que te interesan y se añadirán al cálculo de la matrícula.

OTROS IMPORTES		
	Descripción	Importe
<input type="checkbox"/>	Seguro HAC LUCE Movilidad	125,00 EUR
Seguro obligatorio de accidentes para mayores de 28 años		Importe
<input type="checkbox"/>	Seguro HAC LUCE Accidentes (voluntario)	10,00 EUR

- Puedes encontrar la información de los seguros en el siguiente [enlace](#).

PANTALLA “CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA”

- En la última pantalla podrás revisar todos los datos introducidos en la matrícula, y, si fuese el caso, puedes retroceder a modificarlos

Tras revisar la información resumen de la matrícula pulsar el botón Confirmar

Solicitud Provisional de Matrícula

DATOS GENERALES

Curso más alto	1
Tipo de plan	créditos
Alumno condicional becario	No
Tipo de descuento	0 - Clase de liquidación ordinaria

DATOS ACADÉMICOS

Código	Descripción	Grupo	Período	Clase	Curso	Módulo	Créd.	Conv. agotadas	Convalid.	Cód. P.I.
100400	Calidad y Gestión del Agua	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100403	Calidad, Procesado y Trazabilidad	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100404	Cultivo de Microalgas y Zooplancton	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100405	Cultivo de Macroalgas	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0

PANTALLA “CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA”

- Una vez pulsado el botón de confirmar tendrás disponibles los impresos correspondientes, que habitualmente serán:
 - El impreso de solicitud de matrícula con el resumen de la matrícula
 - El impreso de abonaré, si has seleccionado la forma de pago entidad financiera
 - El mandato SEPA que tendrás que enviar firmado a través del módulo de instancias si has seleccionado la forma de pago domiciliación bancaria
- A continuación, al pulsar en “Continuar” y después en “Aceptar”, la aplicación te remitirá a una página web que contiene información importante para después de la matrícula que debes leer detenidamente.

Después de la matrícula: Estudiantado de continuación de estudios

Tras tu matrícula, ten en cuenta que puedes tener tareas pendientes:

- **Accede a la solicitud de instancias:** Si en la matrícula marcaste algún tipo de descuento (familia numerosa, discapacidad, etc...) o beca (excepto la del MEFPD) y no aportaste la documentación acreditativa en el momento de matricularte, debes presentarlo en los 10 días siguientes a través del enlace a instancias. También tendrás que acceder al módulo de instancias para solicitar la matrícula a tiempo parcial o en régimen adaptado (con independencia de que ya marcaras alguna de esas posibilidades en el momento de matricularte y de que presentaras o no la documentación con la matrícula), para aportar la orden SEPA si solicitaste por primera vez pagar por domiciliación bancaria o cambiaste la cuenta bancaria, entre otros trámites. [Aquí](#) puedes descargar una guía.
- **Guía para el pago por pasarela bancaria:** Si indicaste en tu matrícula que el pago se haría por entidad financiera, puedes acudir a una de las entidades colaboradoras con la UDC y hacer el pago presencial, o utilizar la pasarela de pagos electrónica de las entidades colaboradoras con la UDC que disponen de ella, sin necesidad de tener cuenta en ellas y empleando una tarjeta de crédito/débito. En este apartado dispones de una guía explicativa del proceso.

EN CASO DE PROBLEMAS / DUDAS

- Si encuentras problemas durante la realización de la matrícula, o tienes dudas, ponte en contacto con la Administración/UXAI del Centro responsable del título en el que te estás matriculando.
- Puedes encontrar las direcciones de los centros en el siguiente [enlace](#).





GUÍA DE MATRÍCULA

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO